

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0062812/2013

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución 326/15 (fs. 361/vta.); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 355/357 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 3842 (fs. 367/368), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

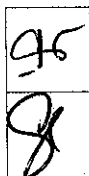
RESUELVE:

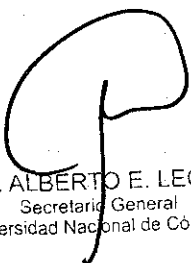
ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso del Ab. ENRIQUE ANDRÉS MARÍA ROLÓN (Leg. 38.785) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a partir del 2 de diciembre de 2013 y por el término de cinco años.

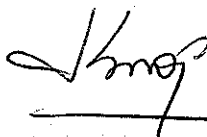
ARTÍCULO 2º.- El Ab. Rolón, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

144